Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARIADE GESTION PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-01385/20
VALIDO HASTA:	01 de Diciembre de 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.										
_	finitivo	Temporal	De los productos o subpro		L	X Maderables	Maderables No Maderables			
Nombre	o Razón S	Social: CENTRO	TABLAROQUERO DE MEX	ICALI S DE RL D	E CV					
Reg. Fed. de Caus. : CTM150306AT8										
	ción del pro RIMIENTO		: PUERTA DE MADERA NU	EVA, SIN	Unidad de me	edida: Pieza				
1	Abadul Batula platuphylla Pina Pinus sp. Cacha Swiotonia									
l		•	AJA CALIFORNIA		Destino dentro	no dentro del país: BAJA CALIFORNIA				
País de Origen: TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA), ESTADOS U AMERICA, CHINA (REPUBLICA POPULAR), BOLIVIA (REPUBL BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE), CANADA, INDONESIA			LICA DE),	País de Prod	aís de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):				Destino fuera	de México:					
TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades) INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.										
			A	AUTORIZACIÓ	ŃΝ					
FIRMA: e3gjCiFe2pwypggfPVhqvdxAmM82W7SkMsnawauThgjWsZBjxOxyFGNgMPjSV+a4Ky8LNlkhWSRh 3akkNvoArGQlHR1gHB1bUTeo5OjhIV0SmFA67kHWSTVvJENSDk0q6fYdETyp6119ZUBi2I+hWWFH cFBBoImtcqOdcUu3OvOit6qfJWd7CT6W3YadySGK+JqvTCSBhN3vq94VdUo8T8/ol1YT+t49bCj3 wT04bF/8AVM7ar5PYEHpc72by8wYsK8qSWKhDP0QZ1uLlhyWDl1Pzm9sPJePT75muiBIJ8fSLYQd dt8QZU8m3Z1sFovVyC2co69I7EZxbs95Avtb0Q==										
NOMBRE	: NORMA F	PATRICIA MIRAND	A GONZALEZ							
PUESTO: Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada										
aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.										
Produc	to aplicado		Dosis	Tiempo de ex	posición	Concensional	rio o empres	a		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:				F	ECHA DE E	XPEDICIÓN:				
							04 de Jun	io de 2020		

[0502300100120205090001358]04/06/2020]18:46:31 [CENTRO TABLAROQUERO DE MEXICALI S DE RL DE CV|CTM150306AT8]

[MIGN860212L13]NORMA PATRICIA|MIRANDA|GONZALEZ|Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos|Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.]04/06/2020]01/112/2020 [Ciudad de México]Definitivos|Maderable.]PUERTA DE MADERA NUEVA, SIN RECUBRIMIENTO]Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/41182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Abedu]-Pieza|11/4182001]Ab